



Adenda Guía docente de la asignatura (2º Cuatrimestre 2019-2020)			
Asignatura	AUDITORÍA Y CONTABILIDAD DIRECCIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS		
Materia	CONTABILIDAD		
Módulo			
Titulación	GRADO DE FINANZAS, BANCA Y SEGUROS (FBS) (Valladolid)		
Plan	465	Código	45366
Periodo de impartición		Tipo/Carácter	OP
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4º
Créditos ECTS	6.0		
Lengua en que se imparte	ESPAÑOL		
Profesor/es responsable/s	María Cristina Camaleño		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	E-mail: mariacristina.camaleno@uva.es		
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad		

4. Contenidos y/o bloques temáticos (SOLO SI HAY MODIFICACIÓN POR EL ESTADO DE ALARMA)

Bloque X: "Nombre del Bloque"

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

d. Métodos docentes

e. Plan de trabajo

f. Evaluación

j. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO

Añada tantos bloques temáticos como considere.



5. Métodos docentes y principios metodológicos desde el 13.03.2020

EVALUACIÓN CONTINUA

BLOQUE ACTIVIDADES UNO. Este bloque de actividades comprende dos actividades encadenadas. No presentar la primera, representa no poder presentar la segunda y conlleva tener una valoración de cero puntos en ambas actividades. En el Campus Virtual se incluye información con el detalle y pormenorización de la Normativa a cumplir en la elaboración de estas actividades. No evaluándose las actividades que no cumplan dicha Normativa ni los Plazos otorgados.

ACTIVIDAD 1: ANÁLISIS ESTRATÉGICO. Valoración 2,5 PUNTOS. Actividad programada en el Campus Virtual, con plazo máximo de entrega 2 de abril, inclusive.

ACTIVIDAD 2: CRÍTICAS ANÁLISIS ESTRATÉGICO sobre 5 Trabajos presentados por los compañeros. Valoración 0,5 PUNTOS. Actividad programada en el Campus Virtual, con plazo máximo de entrega 15 de abril, inclusive.

BLOQUE ACTIVIDADES DOS. Este bloque de actividades comprende tres actividades encadenadas. No presentar la primera representa no poder presentar la segunda ni la tercera y, conlleva tener una valoración de cero puntos en estas tres actividades. En el Campus Virtual se incluye información con el detalle y pormenorización de la Normativa a cumplir en la elaboración de estas actividades. No evaluándose las actividades que no cumplan dicha Normativa ni los Plazos otorgados.

ACTIVIDAD 3: TEMA TEÓRICO DESIGNADO. Valoración 2 PUNTOS. Actividad programada en el Campus Virtual, con plazo máximo de entrega 22 de abril, inclusive.

ACTIVIDAD 4: CRÍTICAS TEMAS TEÓRICOS sobre 5 Temas presentados por los compañeros. Valoración 0,5 PUNTOS. Actividad programada en el Campus Virtual, con plazo máximo de entrega 27 de abril, inclusive.

ACTIVIDAD 5: EXPOSICIÓN TEMA TEÓRICO DESIGNADO. Valoración 0,5 PUNTOS. Actividad programada en el Campus Virtual, con plazo máximo de entrega 30 de abril, inclusive.

BLOQUE ACTIVIDADES TRES. En el Campus Virtual se incluye información con el detalle y pormenorización de la Normativa a cumplir en la elaboración de esta actividad, no evaluándose las que no cumplan dicha Normativa ni los Plazos otorgados.

ACTIVIDAD 6. EVALUACION CAMEL Y MEDIDA DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ENTIDAD BANCARIA DESIGNADA a través de los datos contenidos en el Informe de Auditoría seleccionado; y **OPINIÓN PERSONAL Y DETALLADA A TÍTULO CONCLUYENTE, DEL INFORME DE AUDITORIA DE DICHA ENTIDAD, INCLUYENDO PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES PERSONALES PARA MEJORAR DICHO INFORME OTRO AÑO.** Este bloque de actividades comprende DOS APARTADOS concretos y diferenciados de esta actividad, el PRIMERO y, el SEGUNDO que a su vez engloba cuatro subapartados. El APARTADO PRIMERO es un apartado obligatorio y MÍNIMO exigido para la corrección del resto de la actividad y, este apartado primero es estrictamente necesario para puntuar positivamente con esta actividad. En este sentido esta Actividad conlleva una penalización, por NO REALIZAR PERFECTAMENTE Y SIN FALLOS EN SU TOTALIDAD el apartado PRIMERO al ser el mínimo exigido. Así, REPRESENTARÁ UNA PUNTUACION NEGATIVA A DETRAER DE LOS PUNTOS OBTENIDOS CON LAS ACTIVIDADES ANTERIORES Y, ADEMÁS CONLLEVARÁ NO SEGUIR CORRIENDO dicha actividad Y TENER EN ella PUNTUACIÓN DE 0 PUNTOS.

Valoración 4 PUNTOS con calificaciones discriminatorias, estableciendo puntuaciones en base a dos apartados concretos y diferenciados de esta actividad. Evaluándose con 2 puntos el apartado PRIMERO y con



otros 2 puntos TODO el apartado SEGUNDO que engloba cuatro subapartados claramente diferenciados, teniendo una puntuación de 0,5 puntos cada uno de estos cuatro subapartados del apartado SEGUNDO.

Actividad programada en el Campus Virtual, con plazo máximo de entrega 04 de mayo, inclusive.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura desde el 13.03.2020

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
		ANÁLISIS ESTRATÉGICO	8,75
		CRÍTICAS ANÁLISIS ESTRATÉGICO	1,75
		TEMA	7
		CRÍTICAS TEMA	1,75
		EXPOSICIÓN TEMA	1,75
		OPINIÓN INFORME AUDITORIA	14
Total presencial		Total no presencial	35

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
ACTIVIDAD 1: ANÁLISIS ESTRATÉGICO	2,5 PUNTOS	<u>BLOQUE ACTIVIDADES UNO.</u> Actividad encadenada con ACTIVIDAD 2
ACTIVIDAD 2: CRÍTICAS ANÁLISIS ESTRATÉGICO	0,5 PUNTOS	<u>BLOQUE ACTIVIDADES UNO.</u> Actividad encadenada con ACTIVIDAD 1
ACTIVIDAD 3: TEMA TEÓRICO DESIGNADO	2 PUNTOS	<u>BLOQUE ACTIVIDADES DOS.</u> Actividad encadenada con ACTIVIDAD 4 y ACTIVIDAD 5
ACTIVIDAD 4: CRÍTICAS TEMAS TEÓRICOS	0,5 PUNTOS	<u>BLOQUE ACTIVIDADES DOS.</u> Actividad encadenada con ACTIVIDAD 3 y ACTIVIDAD 5
ACTIVIDAD 5: EXPOSICIÓN TEMA TEÓRICO	0,5 PUNTOS	<u>BLOQUE ACTIVIDADES DOS.</u> Actividad encadenada con ACTIVIDAD 3 y ACTIVIDAD 4
ACTIVIDAD 6. EVALUACION CAMEL Y MEDIDA DE LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LA ENTIDAD BANCARIA DESIGNADA a través de los datos contenidos en el Informe de Auditoría seleccionado; y OPINIÓN PERSONAL Y DETALLADA A TÍTULO CONCLUYENTE, DEL INFORME DE AUDITORIA DE DICHA ENTIDAD, INCLUYENDO PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES PERSONALES PARA MEJORAR DICHO INFORME	4 PUNTOS	<u>BLOQUE ACTIVIDADES TRES.</u> Valoración 4 PUNTOS con calificaciones discriminatorias, estableciendo puntuaciones en base a dos apartados concretos y diferenciados de esta actividad. Evaluándose con 2 puntos el apartado PRIMERO y con otros 2 puntos TODO el apartado SEGUNDO que engloba cuatro subapartados claramente diferenciados. Esta Actividad conlleva una penalización, por NO REALIZAR PERFECTAMENTE Y SIN FALLOS EN SU TOTALIDAD el apartado PRIMERO al ser el mínimo exigido.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- Convocatoria ordinaria: **EVALUACIÓN CONTINUA** Mediante 6 Actividades de Evaluación Continua detalladas en la presente Adenda.
- Convocatoria extraordinaria: **EVALUACIÓN CONTINUA** Mediante 3 Actividades de Evaluación Continua que se detallarán en el Campus Virtual.

8. Consideraciones finales

